

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ INTERCENTROS DE SEGURIDAD,
SALUD LABORAL Y AMBIENTAL DEL XVII CONVENIO COLECTIVO DE
ZARDOYA OTIS, S.A.**

Se inicia la sesión con la participación de los siguientes asistentes:

La Dirección

Carlos Alonso Pascual
José M^a Ávila Muñoz
Agustín Cáceres López
Javier Serranos López

Los representantes de los trabajadores

José Luis Ordaz Cruz
José Lara Marín
Pedro Sevillano Vallejo
Miguel A. López Córdoba

Adrián Suárez Pérez no asiste a la reunión.

Se nombran los Secretarios del presente Comité:

La Dirección

Agustín Cáceres López

La Parte Social

José Lara Marín

PREVIO

Incorporación al Comité Intercentros de Seguridad y Salud:

La Parte Social informa al Comité de la incorporación de Ángel Vila Campo de la O.S. de Porriño (Pontevedra) en sustitución de Gorka de la Torre y Miguel Ángel López Córdoba en sustitución de José Enrique Gutiérrez.

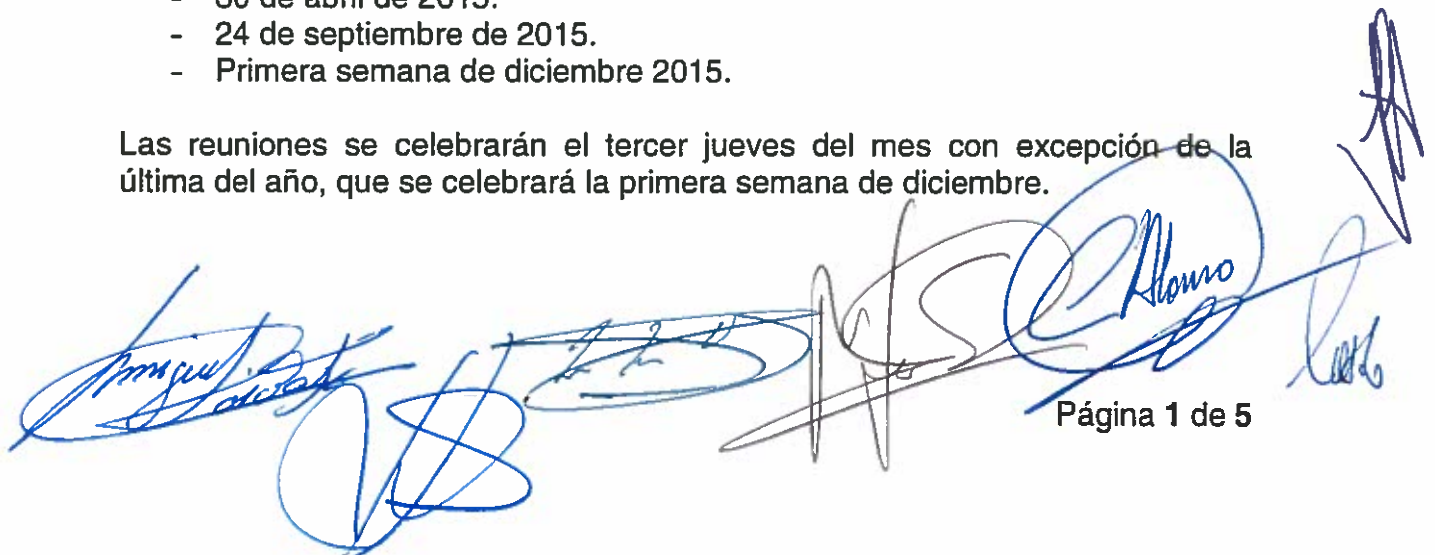
Fecha Celebración reuniones:

Las convocatorias se remitirán al menos con 20 días de antelación de la fecha de celebración del Comité.

Las fechas para la celebración del Comité Intercentros serán las siguientes:

- 30 de abril de 2015.
- 24 de septiembre de 2015.
- Primera semana de diciembre 2015.

Las reuniones se celebrarán el tercer jueves del mes con excepción de la última del año, que se celebrará la primera semana de diciembre.



Comités de Seguridad y Salud:

La Parte Social informa al Comité Intercentros de Seguridad del contenido de la resolución que acordaron en la pasada Asamblea de Delegados y que se resumen en los siguientes puntos: Cualquier sanción que se produzca en Seguridad supondrá que los delegados de prevención de los comités de seguridad y salud dejarán de participar en las reuniones mensuales de seguridad así como que los comités de seguridad y salud en sus reuniones mensuales contarán como invitados a los delegados de prevención de la dirección de zona que no sean miembros del comité de seguridad.

La Dirección manifiesta en primer lugar que el Comité Intercentros de Seguridad y Salud no es el foro donde plantear estos asuntos, que es un asunto que compete en todo caso exponer en la Comisión Mixta del Convenio. En cualquier caso, la Dirección no comparte los temas expuestos por la Parte Social y recuerda que el artículo 31 de Convenio regula claramente la composición de los miembros de los comités de seguridad y salud en las zonas, que serán como máximo 4 delegados, en cualquier caso, sin que quepa añadir otros delegados como invitados, cuestión no contemplada en convenio.

ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos y temas pendientes del acta anterior (30 de octubre de 2013):

- a. Los delegados de prevención piden nuevamente al Servicio de Prevención, que estudie y elabore un informe sobre las consecuencias que pueden tener en nuestro trabajo el informe sobre el síndrome del arnés, trauma de la suspensión avalados por varios hospitales y asociaciones médicas.

La Dirección contesta que no hay ninguna norma o Real Decreto sobre este asunto.

- b. **Evaluación de riesgos por puestos de trabajo para empleados (actas 25/10/2007 y 18/11/2008):**

La Dirección informa de que no se han realizado nuevas evaluaciones de riesgo.

- c. **Protecciones conductores de motos (acta 01/06/2010):**

La Dirección volverá a mirar la protección para conductores de motos.

Se entregará el listado de motos.

d. Cumplimiento del acta 29/09/2010, acceso a Intranet a los delegados de prevención.

Los delegados de prevención manifiestan que, si la Intranet no funciona en un plazo prudencial, lo denunciarán a la Inspección de trabajo.

La Dirección informa que las solicitudes recibidas han sido atendidas.

e. PDAs (prueba GPS) y mediciones de radiaciones electro magnéticas:

Los Delegados de Prevención informan que las nuevas PDAs siguen emitiendo conexión GPS cuando se apaga en la hora de la comida o a la finalización de la jornada.

Los delegados de prevención se siguen manifestando en contra del control de los GPS en las PDAs y piden una demostración de que en las PDAs de última generación no sigue funcionando. A su vez denuncian que el GPS sigue funcionando cuando los trabajadores están en disponibilidad.

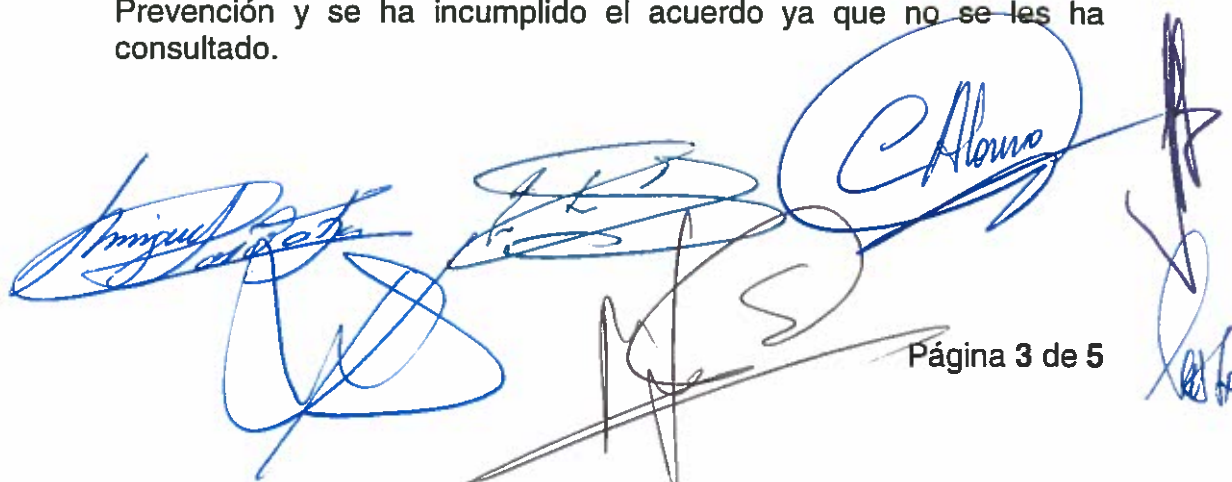
La Dirección informa de que no se ha modificado la opción pausa/comida durante la cual se deshabilita la función GPS.

f. Ropa de trabajo y calzado:

Los Delegados de Prevención vuelven a insistir que se compruebe el gramaje de las prendas y que se resuelvan los problemas de tallaje y entrega de la ropa y de peticiones de calzado. Asimismo, manifiestan que los polos se decoloran, la calidad de la ropa no es buena, se rompen las cremalleras, etc. Se pide que se cambien.

La Dirección trasladará a la Dirección de Compras los problemas planteados.

Los Delegados de Prevención insisten en que se ha modificado la ropa de trabajo (logo UTC) sin consultar a los Delegados de Prevención y se ha incumplido el acuerdo ya que no se les ha consultado.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to read 'Alonso' and several other illegible signatures.

g. Curso de formación grado básico PRL para Delegados de Prevención:

La Parte Social pide que se faciliten a todos los delegados de prevención los cursos de formación de nivel básico PRL para los delegados de prevención que no lo hayan recibido.

La Dirección facilitará los cursos homologados que se soliciten.

h. Incumplimiento de normativa vestuarios Dirección Zona de Oviedo

Los Delegados de Prevención manifiestan nuevamente que los vestuarios y aseos de la Dirección de Zona de Oviedo siguen sin cumplir las medidas necesarias para que el personal pueda cambiar de ropa en el mismo, además informan que las instalaciones de vestuario se están deteriorando. Asimismo, los Delegados de prevención piden que intervenga el servicio de prevención.

i. Compra o adquisiciones de aparatos, no cumplen la normativa Otis (barandillas, botoneras de revisión, kit de foso, protecciones de poleas, etc.):

Los Delegados de Prevención, un año después, siguen detectando lo mismo y dicen a la Dirección que los ascensores que se tienen en cartera no cumplen las normas internas de seguridad de la Compañía, como por ejemplo: falta de protecciones en los taladros de la losa del cuarto de máquinas, falta de protecciones en poleas motrices y de desvío, botoneras de revisión no homologadas, kit de fosos deficientes y falta de acceso a foso (escalera, etc.).

La Dirección está en desacuerdo con los planteamientos de la Parte Social.

j. Equipación del interior de vehículos de empresa para el transporte de cargas.

La parte social vuelve a insistir que la equipación interior de los vehículos industriales no está homologada y que se han recibido varios avisos de la autoridad competente. No obstante, los delegados de prevención informan que alguna Dirección de Zona ha informado a la dirección de compras.

Asimismo los Delegados de Prevención insisten y manifiestan que, si la autoridad competente sanciona con multa al trabajador, la empresa será la responsable por no haber tomado las medidas oportunas, dado que tiene conocimiento del asunto.

La Dirección toma nota y trasladará el asunto a la Dirección de Compras.

2. Evaluación de riesgos psicosociales

La Parte Social pide que se realice una nueva evaluación de riesgos psicosociales.

La Dirección manifiesta que se estudiarán las fechas más adecuadas para su realización.

3. Contactos eléctricos de mercurio

Los Delegados de Prevención solicitan conocer cuántos ascensores tienen contactos de mercurio.

La Dirección toma nota.

4. Modificación de plan de mantenimiento anual (PMAN) por mandos

Los Delegados de Prevención manifiestan que en algunas Direcciones de Zona se está dando órdenes de trabajo que modifican el programa de mantenimiento de la Compañía (PMAN) y por lo tanto los mínimos que establecen los de las Comunidades Autónomas con respecto a la seguridad de los trabajadores y de los usuarios.

La Dirección no tiene constancia y toma nota.

Se cierra la sesión en Madrid a las 14:00 en Madrid, a 23 de febrero de 2015.

Por la parte social



Por la dirección

